

## **ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE COMUNICACIONES**

**13 de mayo de 2026**

### **Acta No. 501**

En aplicación del artículo 19 de la Resolución CRC 7610 de 2024, y en concordancia con lo previsto en el artículo 63 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo siendo las 9:30 a.m., del día 13 de mayo de 2026, se reunió de manera ordinaria y de forma virtual, a través de correo electrónico, la Sesión de Comisión de Comunicaciones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, con la participación de la doctora **GLORIA PATRICIA PERDOMO RANGEL**, Viceministra de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones<sup>1</sup>; los comisionados **CLAUDIA XIMENA BUSTAMANTE OSORIO** (Comisionada y Directora Ejecutiva Encargada de la CRC), **JAVIER GUTIÉRREZ AFANADOR** (Comisionado), y como secretaria de la reunión, **ZOILA CONSUELO VARGAS MESA**, Coordinadora Ejecutiva de la CRC.

La reunión virtual se realizó con el fin de tratar los siguientes temas, que fueron puestos a consideración de los miembros de la Sesión de Comisión de Comunicaciones mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2026 del año en curso, el cual hace parte integral de la presente acta.

### **TEMAS DE DECISIÓN:**

#### **1. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN.**

Se aprobó que para efectos de la presente sesión actuará como Presidente la Comisionada **CLAUDIA XIMENA BUSTAMANTE OSORIO**.

#### **2. APROBACIÓN ACTAS 498 Y 499.**

---

<sup>1</sup> Mediante el Artículo 1.1., numeral 11 de la Resolución No. 02984 del 2 de noviembre de 2021, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se delegó en el Viceministro de Conectividad "Asistir en representación del Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a las sesiones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones".

**3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN «POR LA CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TERMINACIÓN DE UNA RELACIÓN DE ACCESO SURGIDA ENTRE COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC Y SETROC MOBILE GROUP S.A.S.».**

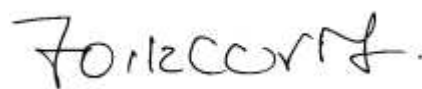
Una vez finalizada la votación, los miembros de la Sesión de Comisión de Comunicaciones aprobaron por unanimidad los temas puestos a consideración en la sesión virtual por correo electrónico.

La votación consta en los correos electrónicos recibidos el día 13 de mayo de 2026, hasta las 12:00 m., los cuales se anexan a la presente acta para que formen parte integral de la misma.

No siendo más los temas por tratar se dio por terminada la reunión a las 12:00 m. del día 13 de mayo de 2026.



**CLAUDIA XIMENA BUSTAMENTE OSORIO**  
Presidente



**ZOILA CONSUELO VARGAS MESA**  
Coordinadora Ejecutiva